



<b>Departamento</b>	Informática
<b>Área, materia o módulo</b>	DISEÑO DE INTERFACES WEB
<b>Curso y nivel</b>	2º de CFGS en Desarrollo de Aplicaciones Web
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	
<p><b>1. Planifica la creación de una interfaz web valorando y aplicando especificaciones de diseño.</b> Criterios de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Se ha reconocido la importancia de la comunicación visual y sus principios básicos.</li><li>b) Se han analizado y seleccionado los colores y tipografías adecuados para su visualización en pantalla.</li><li>c) Se han analizado alternativas para la presentación de la información en documentos Web.</li><li>d) Se ha valorado la importancia de definir y aplicar la guía de estilo en el desarrollo de una aplicación Web.</li><li>e) Se han utilizado y valorado distintas aplicaciones para el diseño de documentos Web.</li><li>f) Se han utilizado marcos, tablas y capas para presentar la información de manera ordenada.</li><li>g) Se han creado y utilizado plantillas de diseño.</li></ul> <p><b>2. Crea interfaces Web homogéneos definiendo y aplicando estilos.</b> Criterios de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Se han reconocido las posibilidades de modificar las etiquetas HTML.</li><li>b) Se han definido estilos de forma directa.</li><li>c) Se han definido y asociado estilos globales en hojas externas.</li><li>d) Se han definido hojas de estilos alternativas.</li><li>e) Se han redefinido estilos.</li><li>f) Se han identificado las distintas propiedades de cada elemento.</li><li>g) Se han creado clases de estilos.</li><li>h) Se han utilizado herramientas de validación de hojas de estilos.</li><li>i) Se ha utilizado y actualizado la guía de estilo.</li></ul> <p><b>3. Prepara archivos multimedia para la Web, analizando sus características y manejando herramientas específicas.</b> Criterios de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Se han reconocido las implicaciones de las licencias y los derechos de autor en el uso de material multimedia.</li><li>b) Se han identificado los formatos de imagen, audio y vídeo a utilizar.</li><li>c) Se han analizado las herramientas disponibles para generar contenido multimedia.</li><li>d) Se han empleado herramientas para el tratamiento digital de la imagen.</li><li>e) Se han utilizado herramientas para manipular audio y vídeo.</li><li>f) Se han realizado animaciones a partir de imágenes fijas.</li><li>g) Se han importado y exportado imágenes, audio y vídeo en diversos formatos según su finalidad.</li></ul>	

h) Se ha aplicado la guía de estilo.

**4. Integra contenido multimedia en documentos Web valorando su aportación y seleccionando adecuadamente los elementos interactivos.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han reconocido y analizado las tecnologías relacionadas con la inclusión de contenido multimedia e interactivo.
- b) Se han identificado las necesidades específicas de configuración de los navegadores Web para soportar contenido multimedia e interactivo.
- c) Se han utilizado herramientas gráficas para el desarrollo de contenido multimedia interactivo.
- d) Se ha analizado el código generado por las herramientas de desarrollo de contenido interactivo.
- e) Se han agregado elementos multimedia a documentos Web.
- f) Se ha añadido interactividad a elementos de un documento Web.
- g) Se ha verificado el funcionamiento de los elementos multimedia e interactivos en distintos navegadores.

**5. Desarrolla interfaces Web accesibles, analizando las pautas establecidas y aplicando técnicas de verificación.**

Criterios de evaluación:

- a) Se ha reconocido la necesidad de diseñar Webs accesibles.
- b) Se ha analizado la accesibilidad de diferentes documentos Web.
- c) Se han identificado las principales pautas de accesibilidad al contenido.
- d) Se han analizado los posibles errores según los puntos de verificación de prioridad.
- e) Se ha alcanzado el nivel de conformidad deseado.
- f) Se han verificado los niveles alcanzados mediante el uso de test externos.
- g) Se ha verificado la visualización del interfaz con diferentes navegadores y tecnologías.

**6. Desarrolla interfaces Web amigables analizando y aplicando las pautas de usabilidad establecidas.**

Criterios de evaluación:

- a) Se ha analizado la usabilidad de diferentes documentos Web.
- b) Se ha modificado el interfaz Web para adecuarlo al objetivo que persigue y a los usuarios a los que va dirigido.
- c) Se ha valorado la importancia del uso de estándares en la creación de documentos Web.
- d) Se ha verificado la facilidad de navegación de un documento Web mediante distintos periféricos.
- e) Se han analizado diferentes técnicas para verificar la usabilidad de un documento Web.
- f) Se ha verificado la usabilidad del interfaz Web creado en diferentes navegadores y tecnologías.

# **INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

## **INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN**

La evaluación requiere realizar unas observaciones de manera sistemática, que nos permitan emitir un juicio sobre el rumbo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Los instrumentos utilizados para ello deben ser variados e incluirán:

- Pruebas escritas.
- Preguntas orales en clase.
- Realización, entrega y exposición de ejercicios y trabajos.
- Prácticas con el ordenador.
- Observación directa del trabajo en clase.
- Participación en clase.
- Modo de enfrentarse a las tareas, esfuerzo, nivel de atención, interés por la materia, motivación.

La evaluación del alumnado se realizará de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos del módulo profesional así

## **ASPECTOS GENERALES**

- Por la forma de trabajar de Moodle las calificaciones se puntuarán de 0 a 100. Se deberá dividir esa puntuación por 10 para obtener la nota final.
- Todas las pruebas objetivas (controles y exámenes) que se planteen al alumno llevarán indicado una valoración numérica de cada uno de los ejercicios, en caso de no estar indicada esta valoración se supondrán que todas las preguntas tienen igual valoración, (10 puntos/nº de preguntas).
- Debido al número de ordenadores existente, la formación de grupos para la realización de prácticas puede ser necesaria. Para una calificación lo más objetiva posible se necesita la resolución de pruebas escritas o prácticas individualmente o en grupo.
- En las pruebas escritas y controles así como en las prácticas donde el alumno/a redacte las respuestas se restará 0,25 puntos a la nota final por cada falta de ortografía que cometa o por cada tres tildes con un máximo de 2 puntos de penalización sobre la nota final.
- La entrega de los ejercicios diarios de clase serán calificados como si fuera una práctica de entrega obligatoria.
- Las prácticas deberán entregarse en la fecha establecida por el profesor. El no entregarla en la fecha prevista acarreará una calificación de 0 puntos, salvo causa justificada. La justificación de la falta será realizada por jefatura de estudios según las normas que establezca.
- El profesor podrá mandar realizar las pruebas prácticas y objetivas en cualquier momento sin necesidad de avisar con antelación. Se ha de suponer que los alumnos van al día con los contenidos impartidos.

- Cuando el profesor/a detecte que los controles individuales de dos o más alumnos tienen respuestas iguales o parecidas, podrá hacer un control verbal (prueba objetiva) a los alumnos en cuestión y preguntarles sobre las preguntas copiadas o sobre cualquier otra pregunta de todo el temario del curso explicado hasta la fecha. Este control verbal o escrito se podrá realizar el mismo día y sin previo aviso al alumno por parte del profesor.
- Cuando el profesor/a detecte que los ejercicios o prácticas realizadas individualmente por dos o más alumnos tienen respuestas iguales o parecidas, podrá hacer un control verbal (prueba objetiva) a los alumnos en cuestión y preguntarles sobre las preguntas copiadas o sobre cualquier otra pregunta de todo el temario del curso explicado hasta la fecha. Este control verbal o escrito se podrá realizar el mismo día y sin previo aviso al alumno por parte del profesor.
- Si durante la realización de alguna prueba objetiva (control o examen) el profesor detecta que algún o algunos alumnos intentan copiar de otro compañero, sacar “chuletas”, copiar del libro o de otra fuente no permitida o ayudarse mutuamente, etc..., quedarán automáticamente suspendidos con la calificación de 1 punto para esa evaluación, independientemente de las calificaciones que hubiera obtenido con anterioridad en los apartados de Exámenes, Ejercicios prácticos y actitud.

## **CALIFICACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO**

- Cada unidad se puntuará de 0 a 10.
- Cada unidad se ponderará según el número de criterios específicos a los que haga referencia.
- La calificación de cada unidad se formará a partir de las prácticas, trabajos de clase y pruebas objetivas (controles y exámenes). Ponderados de la siguiente manera:

<b>Media de las pruebas objetivas</b>	<b>65%</b>
<b>Media de las prácticas y trabajos de clase</b>	<b>35%</b>

## **RECUPERACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO**

Si la nota final de una UT es inferior a 4 el alumnado deberá recuperarla pues en caso contrario supondrá suspender la evaluación a la que pertenezca.

Para recuperar las pruebas objetivas de cada UT se dispondrá del exámenes de recuperación al final de cada trimestre.

Para recuperar las prácticas y trabajos de clase se dispondrá de 15 días al final de cada evaluación. En ese periodo se dejará que el alumnado pueda volver a enviar estas actividades para su corrección. Estas tareas podrán tener una penalización a la hora de computar para la nota final. La penalización será de la siguiente forma:

- Tareas con nota superior a 5 que se han enviado en el periodo normal de entrega y se desea subir nota. No tendrán penalización.
- Tareas con nota inferior a 5 que se han enviado en el periodo normal de entrega y se desea recuperar. Penalización de 2,5 puntos.
- Tareas que no se han enviado en el periodo normal de entrega y que no se haya justificado el motivo. Penalización de 5 puntos.
- Tareas que no se han enviado en el periodo normal de entrega y que se ha justificado el motivo de no hacerlo. No tendrán penalización.

Al final del segundo trimestre se volverá a dar la posibilidad de recuperar las unidades de

trabajo del primer y segundo trimestre, así como las prácticas y trabajos de clase.

Los alumnos que no hayan superado el módulo podrán hacerlo durante el tercer trimestre. Al final de este se volverá a dar la posibilidad de recuperar las unidades de trabajo del primer y segundo trimestre, así como las prácticas y trabajos de clase.

## **CALIFICACIÓN DE LAS EVALUACIONES**

Al final de cada unidad se realizará un examen o trabajo que englobe todos los conocimientos teóricos y prácticos tratados hasta la fecha.

La nota final de cada evaluación se formará a partir de las calificaciones de las unidades de trabajo del trimestre. Para hacerlo se realizará la media.

La evaluación se considerará aprobada si:

- Todas las UT de la evaluación han obtenido como mínimo una puntuación de 4 y la nota final de la evaluación calculada según se indica en el punto anterior es mayor o igual a una puntuación de 5.

## **CALIFICACIÓN FINAL DEL MÓDULO FORMATIVO**

- La calificación final del módulo formativo, vendrá dada por la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las evaluaciones.
- Para poder superar el módulo formativo la media aritmética de las dos evaluaciones ha de ser igual o mayor a 5 puntos.
- Todas las evaluaciones han de tener una calificación de, al menos 4 puntos, en caso contrario el alumno deberá recuperar dicha evaluación en la correspondiente prueba.
- De cara al cálculo de la nota en la Evaluación Final y debido a los redondeos de las notas en el boletín de calificaciones, a la hora de hacer la media aritmética se utilizará la nota obtenida en la evaluación (no la que aparezca en el boletín de calificaciones). Si por haber suspendido la evaluación, el alumno ha realizado la prueba de recuperación, se utilizará la calificación de esta prueba de recuperación para realizar el cálculo final de la nota en la Evaluación Final, en lugar de la nota de evaluación que tuviese con anterioridad.
- Los alumnos que deseen subir nota deberán realizar las mismas actividades que los alumnos que han suspendido alguna parte. La calificación se calculará igual que a los alumnos que se presentan para recuperar.

## **CALIFICACIÓN ALUMNOS ABSENTISTAS.**

- Los alumnos que tengan faltas de asistencia superiores al 30% del total de horas del módulo formativo, realizarán una prueba en el mes de Junio que incluirá preguntas teóricas y ejercicios prácticos de todos los contenidos que se hayan impartido a lo largo del curso.
- Esta prueba incluirá toda la materia impartida durante los tres trimestres y podrá incluir tanto aspectos teóricos como prácticos. Por tanto la calificación final del módulo vendrá dada por la calificación de esta prueba.
- Debido a la amplitud de los contenidos la duración de esta prueba podrá estar entre 2 y 6 horas.
- La convocatoria de realización de estas pruebas será comunicada a los alumnos en

el correspondiente tablón de anuncios del aula, al menos con una antelación de 15 días naturales.

- Para la realización de esta prueba será necesario que el alumno entregue antes de realizarla un “cuaderno de ejercicios” y/o “conjunto de memorias de prácticas y ejercicios” que previamente el profesor del módulo formativo le habrá informado a través de la convocatoria realizada en el tablón de anuncios del aula. Este cuaderno de ejercicios puntuará un 25% de la nota final en la Evaluación Ordinaria, el 75% restante lo formará la prueba que a tal efecto se realice.

**CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS  
(SOLO PARA ESO)**

EL/LA JEFE/A DEL DEPARTAMENTO